



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones daem

DECRETO AFECTO N° 02532/2024

PARRAL, 27 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. El Art.9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior. La Municipalidad deberá llevar presupuesto separado respecto de cada nuevo servicio que incorpore a su gestión, el que se regirá por las disposiciones del D.L número 1.263, de 1975 y demás normas pertinentes aplicables al sector municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus Modificaciones Posteriores.
3. Decreto Supremo N° 854 de 2014, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.160, de fecha 18 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto D.A.E.M. para el año 2024.
5. La sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
6. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
7. El juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
8. El Decreto Afecto N°2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
9. Decreto Exento Siaper N° 2127, de fecha 19 de diciembre de 2024, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Roberto Rosas Villarroel.
10. Oficio N°623, de fecha 19 de diciembre de 2024, donde se solicita modificación al presupuesto vigente DAEM 2024.
11. Sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Oficio N° 623, en el que solicita modificación al presupuesto DAEM 2024.
2. Sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de diciembre de 2024, donde se aprueba la modificación al presupuesto vigente DAEM 2024.

DECRETO

DECRETO:

AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2024, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Ítems que se indican a continuación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1:

PARTE 1: DISMINUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIO	150000
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	150000
PARTE 2: DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS		MONTO M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	100000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRAE	50000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	150000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2:

PARTE 1: SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	327000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		327000
PARTE 2: SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE GASTO		MONTO M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	100000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	100000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	100000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	27000
TOTAL AUMENTOS DE GASTOS		327000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Secretario Municipal (S)
Secretaria Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OFICIO 623	Digital	Ver		

Patricio Alejandro Ojeda/Marcela Saldaña/Paulina Osses/Marcelo Valencia/Karina Hernandez

DISTRIBUCIÓN:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
FINANZAS DAEM



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20221346&hash=7e316>